

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 174

Valencia 21 de Julio de 1937

Tomo III - Página 151

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

#### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 4 D. Joaquín Palencia Ronda, músico de primera, cause baja con esta fecha en la citada Escuela, como comprendido en el artículo segundo de la orden circular de 8 de marzo último (D. O. núm. 68), reintegrándose con toda urgencia a la Agrupación de Ingenieros de la Comandancia Militar de Madrid, de donde procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### PROCESADOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 3 D. Juan Bayona Soria, cause baja en la misma, como comprendido en la disposición sexta de la orden circular de 8 de marzo último (D. O. núm. 68), quedando el interesado en la situación de procesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### TENIENTES EN CAMPAÑA

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 25 del pasado mes (D. O. núm. 154), por la que son promovidos al empleo de tenientes en campaña, del Arma de Caballería, los alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, que en ella figuran relacionados, se entienda rectificada en el sentido de que los que aparecen con los nombres y apellidos

de Amadeo Mahiques Barrera y Joaquín Fernández-Marcote, se llaman Amadeo Mahiques Barreres y Joaquín Fernández-Marcote y Peco.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL ASCENSOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el ascenso concedido a los sargentos D. Francisco Picolo Bringuera, D. Narciso Bahi Gou y D. Francisco Arias Alonso, como procedentes del regimiento de Infantería núm. 14, por orden circular de 7 de junio último (D. O. núm. 137), quedando subsistente el ascenso conferido a los mismos por otra disposición ministerial de 4 de julio actual (D. O. núm. 165), debiendo quedar destinados en el regimiento de Infantería mencionado, al que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Batallón de Zapadores Minadores núm. 3, he resuelto confirmar en el empleo de cabos de cornetas al personal de banda Lorenzo Martínez Verdú y Enrique Valenzuela Lago, y en el de cabo de tambores a Carlos Villanueva Ibáñez, los cuales disfrutarán la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta tanto se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### BAJAS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. José Pérez Fernández, cause baja en el Ejército, con arreglo a las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (*Colección Legislativa* núm. 52), regla décima de la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41) y párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera estar incurso por falta de incorporación al destino que le fué conferido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Vicente Sintés Cardona, condenado a la pena de veinte años de internamiento en campo de trabajo, con la accesoria de pérdida de empleo e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Especial Popular de Mahón, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Ricardo Visiers Brates, condenado a la pena de muerte en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Especial de Bilbao, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 12 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Julio Iglesias Ussel Lizana, cause baja en el Ejército sin opción a derechos pasivos, y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como compren-

dido en el decreto de 25 de julio último (*Gaceta* núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, condenados a la pena de muerte en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular de Bilbao, causen baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

RELACION QUE SE CITA

*Capitán*

D. Ernesto Aranzabe Sáenz.

*Teniente*

D. José Bellas Jiménez.

*Capitán de complemento*

D. Mario Hormaechea Camiña.

*Alférez de complemento*

D. Luis Ibarra Oriol.

Valencia, 13 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Ramiro Vázquez Revilla, condenado como autor de un delito de rebelión militar a la pena de muerte, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular Especial de Barcelona, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Mateo Jaime Roselló, condenado como autor de un delito contra el honor militar a la pena de diez años de trabajo en provecho de la colectividad e igual tiempo de privación de sus derechos civiles y accesorias correspondientes, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular Especial, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 15 del actual (D. O. núm. 170) disponiendo que por abandono de destino cause baja en el Ejército al teniente de Infantería D. Justo Sanjurjo Jiménez Peña, se entienda rectificada en el sentido de que dicho oficial se llama como queda dicho y no Justo Sanjurjo de la Iglesia, que aparece en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería D. Pablo Casterad Ramón, condenado como autor de un delito de rebelión militar a la pena de reclusión perpetua, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular Especial de Barcelona, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Caballería D. Fernando López del Hierro, en situación de disponible gubernativo en la primera división orgánica, cause baja en el Ejército por haber sido condenado a la pena de treinta años de internamiento en campos de trabajo, con la accesoria de separación del servicio, como reo del delito de adhesión a la rebelión militar, por el Tribunal Popular Especial de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Arozarena Reyes, en situación de disponible forzoso en la primera división, según orden circular de 26 de febrero del año anterior (D. O. núm. 50), cause baja en el Ejército por ignorarse su paradero, sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando del batallón de Ametralladoras de Almería número 2, al mayor de Infantería D. Melchor de la Muela del Castillo, de las disueltas Milicias valencianas, y para el del batallón de Ametralladoras de Cuenca núm. 2, al de igual empleo y Arma D. Manuel Bartual Gallego, en situación de disponible forzoso en la tercera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 26 de junio último

(D. O. núm. 154), en virtud de la cual se destina al capitán de Milicias D. Amable Hernández Santiso, al Centro de Acuartelamiento núm. 6, he resuelto se entienda rectificada en el sentido de que su segundo apellido es como queda dicho y no Santuso como en la misma se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 7 de junio último (D. O. núm. 137), en virtud de la cual se destina al capitán de Milicias, D. Domiciano Vicente Hernandez, a la 101 Brigada Mixta, he resuelto se entienda rectificada la misma en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho y no como figuraba en la expresada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que a continuación se expresan, procedentes de los Cuerpos que se indican, pasen a ocupar los destinos que también se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Felipe Mirabet Villarrova, del regimiento de Infantería núm. 9, a la 57 Brigada Mixta.

D. Luis Soler Torres, ídem íd.

D. Dionisio Salvador Arnau, ídem íd.

D. Fernando Alonso R. de Vera, ídem íd.

D. Pascual Martí Tudela, ídem íd.

D. Miguel Navarrete Romero, ídem íd.

D. Manuel Micó Madrón, ídem íd.

D. Francisco Buigues Sierra, ídem íd.

D. Juan Cerver Quiles, de la 97 Brigada Mixta, a la 13.

D. Francisco Bernal Fuentes, de la 66 Brigada Mixta, a la 13.

D. Isidoro Muñoz Ruiz, ídem íd.

D. José Melguizo Pérez, de la 113 Brigada Mixta, a la 13.

D. Vicente Sanchiz Fabra, ídem íd.

D. Angel Daras Sancho, de la 114 Brigada Mixta, a la 13.

D. Fernando de la Osa Bonilla, de la 110 Brigada, a la 27.

D. Pedro Gómez Martínez, de la 111 Brigada Mixta, a la 27.

D. Gerardo Gutiérrez Calles, de la 113 Brigada Mixta, a la 27.

D. Víctor Esgueva Ortiz, de la 114 Brigada Mixta, a la 27.

D. Alfredo de Paco Fernández, del

regimiento de Infantería núm. 34, a la 76 Brigada Mixta.

D. Antonio Ros Martínez, ídem íd.  
D. Bartolomé Garoña Martínez, ídem ídem.  
D. Francisco Lasheras Delgado, ídem íd.  
D. Francisco Mulero Mulero, ídem ídem.  
D. Francisco Yepes Moreno, ídem ídem.  
D. Francisco Pérez Torres, ídem ídem.  
D. Jesús Riquelme Rodríguez, ídem ídem.  
D. José López López, ídem íd.  
D. Juan Navarro Soto, ídem íd.  
D. Manuel Orenes Navarro, ídem ídem.  
D. Rogelio González Gris, ídem íd.  
D. Rauón Martínez Amorós, ídem ídem.  
D. Francisco González Legaz, de la 21 Brigada Mixta, a la 51.  
Valencia, 20 de julio de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando del Grupo de Transmisiones del Ejército del Este, al mayor de Milicias del Arma de Ingenieros D. Felipe Vizcarrondo Martínez, que desempeñará, además, el cargo de jefe de Transmisiones del citado Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el personal que figura en la relación que empieza con el capitán de Ingenieros D. Wenceslao Quintanilla Vega y termina con el sargento de dicha Arma D. Esteban Arranz Vègza, pase destinado adonde se indica, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitán*

D. Wenceslao Quintanilla Vega, de la 59 Brigada Mixta, al batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército.

*Tenientes*

D. Francisco Hernández Maldonado, de la 59 Brigada Mixta, al batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Eusebio Hernández Delgado, ídem íd.

D. Temistocles Parrilla Giménez, de la 77 Brigada Mixta, al batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército.

D. José Martín Cano, de la 83 Brigada Mixta, a la Sección de Zapadores de la 96 Brigada Mixta.

*Sargentos*

D. Luis Campi Solves, del batallón de Zapadores núm. 3, al batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Martín García, de la 81 Brigada Mixta, a la compañía de Zapadores de la 39 división.

D. Luis Giménez Aleogo, ídem íd.  
D. Rafael Gómez Arnáiz, de la 83 Brigada Mixta, a la compañía de Zapadores de la 39 división.

D. Angel Palomo Santurce, de la 83 Brigada Mixta, a la Sección de Zapadores de la 58 Brigada Mixta.

D. Esteban Arranz Sanz, de la 83 Brigada Mixta, a la Sección de Zapadores de la 64 Brigada Mixta.

Valencia, 20 de julio de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Grupo de Transmisiones del Ejército del Este, al personal de Milicias del Arma de Ingenieros que se relaciona a continuación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitanes de Milicias*

D. Rigoberto Graiño Noriega.  
" Antonio del Olmo Matéu.  
" Juan Botella Aragón.  
" Felipe Vázquez García.  
" Juan Munné Cuell.  
" Gabriel Bertrán Batet.  
" Ramón Subías Canudo.  
" Victoriano Cervera Díaz.  
" Manuel Jera Urbano.  
" Pedro Castellanos Ramos.  
" Manuel Carro Palomo.  
" Camilo Roca Doulander.  
" Enrique Playón Tesol.  
" Joaquín Bertrán Comas.

*Tenientes de Milicias*

D. Pablo Herrero Roca.  
" Francisco Cándido de Francisco.  
" Santiago Dañoheitia Garichena.  
" José Díez Carrasco.  
" Bernardo Esparza Martínez.  
" Joaquín Cutsens Muñoz.  
" Miguel Bueno Rodríguez.  
" Silvano Casado del Blanco.  
" Enrique Llenas Salinas.  
" Jesús López Pascual.  
" José Cadafalch Ambord.  
" Juan Pie Buenacasa.  
" Jaime Brugat Martí.  
" Angel Causach Santacruz.  
" Jaime Badía Pérez.  
" Martí Sellarés Pi.  
" Juan Doménech Boix.  
" Francisco Espinosa Verdú.  
" Emilio Fernández Granell.  
" Joaquín Cherta Quinquilla.  
" José Mansilla Campanario.  
" Vicente Tert Vaquero.  
" Juan Bordas Manresa.  
" Ricardo Roca Vives.  
" Evaristo Roger Pero.  
" José Agramunt Rovira.  
" Manuel Vicent Lhormann,

D. David Firmas Gil.  
" Andrés González Quiles.  
" Manuel Pallaruelo.  
" Esteban López Giménez.  
" Arnaldo Lafuente Júdez.  
" Juan Suesa Giménez.  
" Leandro Castell Quintana.  
" Joaquín Cabrero Pallarín.  
" Juan Verdera Cañares.  
" Pedro Sánchez Ossorio.  
" Antonio Margalló Saló.  
" Ginés García Sánchez.  
" Pedro Pérez Ara.  
" Vicente Rufas Antín.  
" José Mombiella Pinares.  
" Carlos Nebot Nicolau.  
" José Xancó Creixell.  
" Enrique Solano Latorre.  
" Feliciano Peña Rodríguez.  
" Antonio Torruella Pares.  
" Alberto Ruiz Neddermann.  
" Francisco Furnells Llobet.  
" Luis Fernández Obach.  
" Magín Ricart Mayoral.  
" Salustiano Díaz Barrón.  
" Alberto Prats Baixera.  
" José Baños García.  
" Sebastián Acod Espaliargas.  
" Mariano Marsá Monzó.  
" Julio Jarque Guimerá.  
" José Olivá Gatell.  
" Juan Pell Figueras.  
" Luis Sancho Zaragoza.  
" Enrique Ricart Cori.  
" Ricardo Vierboucher Lechuga.  
" Andrés Pastor Leptra.  
" José Torrén Mas.  
" Salvador Guixart Panella.  
" Francisco Corbero Fonteva.  
" Modesto Rodríguez Salas.  
" Deogracias Ballesteros Pérez.  
" Cándido Prieto Vidella.  
" Juan Martín Vicente.  
" José Vallejo Moral.  
" Modesto Soto Cahuet.  
" José Zarzuela María.  
" Adolfo Martínez Giralt.  
" Juan Momburú Pilach.  
" Enrique Esteban Aguilar.  
" Joaquín Estupiñá Altabolla.  
" José María Barenys.  
" Juan Faydella Berrardo.  
" Joaquín Vergós Soler.  
" Pedro Alonso Gasset.  
" Adolfo Serrano Vidal.  
" Martín Capdevila Claramunt.  
" Salvador Carreta Creus.  
" Juan Seguí Creus.  
" Ramón Tomás Segura.  
" Joaquín Compañi Torres.  
" José María Dañoheitia Garichena.  
" Miguel Martín Torres.  
" José María Massaguer Matéu.  
" Jesús Lezcano Mestres.

*Sargentos de Milicias*

D. Antonio Marqués Niera.  
" Francisco Milliert Sivi.  
" Ramón Serrano Santaléstra.  
" Hugo Teixidó Sanz.  
" José Remolá Dalmau.  
" Angel Pillao.  
" Higinio Pillao.  
" Carlos Tornisastre Jordana.  
" Policarpio Prats Martí.  
" Antonio Prats Muntaner.  
Valencia, 20 de julio de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente de Ingenieros don Miguel Carrillo Cózar, con destino en la Sección de Zapadores de la 89 Brigada Mixta, pase destinado a la Sección de Zapadores de la 79 Brigada Mixta, donde se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Padecido error en la publicación de la siguiente orden, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 173, se publica a continuación debidamente rectificada:

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que los tenientes del Arma de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Virgili Ampere y termina con D. Elías Rodríguez Sánchez, pasen a ocupar los destinos que se indican, donde se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Tenientes*

D. Juan Virgili Ampere, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, al batallón de Zapadores Minadores del IV Cuerpo de Ejército.

*Teniente en campaña*

D. Salvador García Ballesteros, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, al batallón de Zapadores Minadores del IV Cuerpo de Ejército.

*Tenientes*

D. Valeriano Taberner García, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del IV Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Padrón Meliá, ídem íd.

D. Miguel Rodríguez Rodríguez, de la novena Brigada Mixta, a íd.

D. Juan María Laguna Moya, de la 17 Brigada Mixta, a íd.

*Tenientes en campaña*

D. Luis Lombos Jareño, de la 40 Brigada Mixta, a íd.

D. José Llamas Olarán, ídem ídem.

D. Luis Pascual Hernández, de la Brigada A., a íd.

*Tenientes*

D. Manuel Molero Gómez, de la 44 Brigada Mixta, a íd.

D. Elías Rodríguez Sánchez, de la 10 Brigada Mixta, a íd.

Valencia, 18 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que los tenientes de Ingenieros, ascendidos a este empleo por orden circular de 4 del actual (D. O. nú-

mero 165) que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Julio Reilla del Sur y termina con D. Gregorio Garrido Briones, pasen a ocupar los destinos que se les señalan, donde se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Tenientes*

D. Julio Reillo del Sur, de reintegrado y ascendido, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. José Pardo Melendo, ídem íd.

D. José Gómez Alvarez, ídem íd.

D. Ramón Seguí Grau, de reintegrado y ascendido, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Gregorio Tomás Valero, de reintegrado y ascendido, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Alfonso Manzón Torres, ídem ídem.

D. Gregorio Garrido Briones, ídem ídem.

Valencia, 18 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pase destinado adonde se indica, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Sargento*

D. Luis Berrocal Hernández, de la disuelta Agrupación de Ingenieros de la primera división, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

## CUERPO AUXILIAR DE INGENIEROS

*Tenientes**(Auxiliares de Taller)*

D. Daniel Barrutia Mariscal, de la disuelta Agrupación de Ingenieros de la primera división, al Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Manuel Arribas Carrasco, ídem ídem.

Valencia, 20 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en sus destinos de la 136 y 137 Brigadas Mixtas, respectivamente, a los picadores militares del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, asimilados a capitán y teniente, D. Cecilio Marín Montero y D. Patricio Tardío López.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

## DISPONIBLES

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería D. Secundino Conde González, que pertenecía al regimiento núm. 13, quede en situación de disponible forzoso en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

## INUTILES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento de Caballería, retirado por inútil, Andrés Rico García, con residencia en Villanueva de Córdoba (Córdoba), en solicitud de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de Inválidos Militares; teniendo en cuenta que el ingreso en el mencionado Cuerpo se podría otorgar al interesado estando su inutilidad incluida en el cuadro de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), siempre que hubiera sido producida por hierro o fuego del enemigo, y como esta circunstancia no se da en este caso, he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría, desestimar su petición, por carecer de derecho a lo que solicita, careciendo igualmente de derecho a la mejora de pensión que igualmente solicita, por ser la que disfruta la que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de julio de 1937.

PRIETO

Señor General de la tercera división orgánica.

## PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del capitán farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Julio Sánchez Lope, con destino en la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de esa división, he tenido a bien concederle el premio anual de efectividad de 1.400 pesetas, a partir de primero de septiembre último, por contar en dicha fecha catorce años en su actual empleo, con arreglo a las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253) y primero septiembre de 1931 (D. O. número 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la propuesta formulada por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares sobre la concesión de premios de efectividad a favor de un jefe y oficiales del mencionado Cuerpo que figura en relación, que princi-

pia con el teniente coronel D. Jaime Ferrer Cerdá y termina con el alférez D. José García Horman, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 151, de fecha 24 del mes próximo pasado, he resuelto sea rectificada en el sentido de que D. Francisco Villegas Castellano tiene el empleo de capitán y no el de teniente, como en la referida propuesta se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de julio de 1937.

PRIETO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor central de Guerra.

### REEMPLAZO

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la primera división de 14 del actual dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de enero último y con residencia en Madrid, al capitán de Infantería D. José Perea Alcañal, del regimiento núm. 1, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 21 de junio último (D. O. núm. 149), por la que concedía confirmación de la situación de reemplazo por enfermo, concedido provisionalmente por el general de la tercera división orgánica al capitán de Milicias D. Quintiliano Bardon Alvarez, del Centro de Instrucción de Archena, queda rectificada en el sentido de que su empleo es teniente de Infantería y no capitán de Milicias, como figuraba en la expresada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe de la Base Naval de Cartagena de fecha 2 del actual, en el que da cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 26 de junio último, y con residencia en Cartagena, al teniente de Infantería D. Fulgencio Espín Pérez, de la 106 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero del corriente año (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 17 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Antonio Simón Abadía, de "Al Servicio del Arma de Aviación", en el que se hace constar que el interesado se halla inútil para el servicio, a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, he resuelto pase a situación de reemplazo por herido, con residencia en Valencia, y a partir del día 16 de junio último, en las condiciones que determina la circular de 3 de diciembre de 1926 (C. L. número 425).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la tercera división orgánica de 17 del actual dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la indicada fecha, y con residencia en Alicante, al teniente de Infantería D. Francisco Mena Martínez, de la 115 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del comandante militar de Almería de fecha 4 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del 30 del pasado mes de junio, y con residencia en aquella capital, al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán) D. Emilio Viciano Payán, que tenía su destino en la Caja de Recruta núm. 19, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ, BOLAÑOS

Señor...

### RETIRADOS

**Circular.** Excmo. Sr.: Transcurrido

con exceso el plazo de veinte días desde la fecha que le correspondía la declaración de reemplazo por enfermo al mayor de Infantería D. Abilio Duarte Ansorena, y comprobándose por el certificado de reconocimiento facultativo sufrido que no se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes de 19 de septiembre y 30 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 194 y 277), concediéndole el reintegro en el Ejército y el ascenso a mayor, respectivamente, volviendo nuevamente a la situación de retirado, con el empleo de capitán en que anteriormente se encontraba, conforme determina la norma primera de la circular de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de Infantería D. Enrique García Moreno, destinado actualmente en el Destacamento de Defensa de Costas número cinco, en súplica de que le sean abonados los devengos atrasados correspondientes a los dieciséis años que estuvo separado del servicio, invocando para ello el decreto de 11 de diciembre último (D. O. núm. 262); teniendo en cuenta que por orden de 15 de diciembre pasado (D. O. núm. 264) se le concedieron los sueldos a partir de 25 de abril de 1934, por ser lo que únicamente le correspondía, como acogido a la amnistía de 24 del mismo mes y año (C. L. núm. 218), y que según el artículo décimo del decreto de ley de Amnistía de la citada fecha, a los militares favorecidos con los beneficios de la misma sólo les corresponde percibir sus haberes o diferencia de sueldo desde la fecha de publicación de la citada ley, de acuerdo con lo informado por la sala sexta del Tribunal Supremo, he resuelto desestimar la petición del recurrente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone el decreto de 13 de agosto de 1932 (C. L. núm. 441), por este Ministerio se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención civil central de Guerra, clasificar en la asimilación de subayudante, con la antigüedad de 29 de octubre de 1931, al músico de primera D. José Antonio Gómez Puñante, destinado en el regimiento de Infantería núm. 11.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor General jefe de la tercera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a la ley de 7 de enero de 1935 (C. L. número 5) y orden circular de 17 de julio de 1931 (D. O. núm. 159), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención civil central de Guerra, clasificar al sargento maestro de banda de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, D. Juan Ramón Serres Centelles, en la asimilación y sueldo de suboficial en el segundo período de reenganche o sea, con el sueldo anual de 2.200 pesetas, con la antigüedad de primero de diciembre de 1935 y efectos administrativos a partir de primero de febrero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor General jefe de la tercera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de los preceptos de la orden circular de 18 de abril de 1935 (D. O. núm. 94), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención civil central de Guerra, clasificar a los cabos de banda, asimilados a sargento, del regimiento de Infantería núm. 2, don Tomás Rodríguez Fuentes y D. Teodoro San Arturo Lozano, en el primer período de reenganche, con el sueldo anual de 1.570 pesetas, a partir de la revista de enero último, el primero de ellos, y la de mayo del año anterior el segundo, sin que deba tenerse en cuenta a efectos de reenganche el abono de campaña, según la regla sexta de la orden circular de 2 de julio de 1933 (C. L. núm. 137) y la disposición ministerial de 31 de mayo de 1930 (D. O. núm. 121).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor General jefe de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas reglamentarias de aumento de sueldo, formuladas por los jefes respectivos, a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, con arreglo a lo que determina la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se le señala, desde la fecha que también se indica, por haber cumplido el tiempo de servicio para ob-

tenerlo, con el abono dispuesto por orden circular de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo prevenido en las circulares de 15 y 17 de septiembre último (D. O. núms. 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Maestro herrador-forjador (asimilado a capitán), D. José de la Torre Vergara, 6.500 pesetas anuales desde primero de febrero último, por treinta años de servicio.

Conserje D. Francisco Mas Aznar, 5.250 pesetas anuales desde primero de julio actual, por veinticinco años de servicio.

Valencia, 20 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

#### SUSPENSIÓN DE EMPLEO

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Alvaro Villoria Camps y el teniente de la propia Arma D. Narciso Díaz Romanach, que pertenecían al batallón de Montaña núm. 3, condenados a la pena de un año de reclusión temporal, con la accesoria de suspensión de empleo, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular Especial de Gerona, pasen a la situación de suspenso de empleo, en las condiciones que determina el artículo décimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería don Francisco Alles Pérez y don Benito Sintés Tuduri, en situación de "procesado, en Mahón, condenados a la pena de tres años de internamiento en campo de trabajo, con la accesoria de suspensión de empleo durante el tiempo de la condena en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular Especial de dicha plaza, pasen a la de "suspensión de empleo" en las condiciones que determina el artículo décimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de julio de 1937.

Señor...

PRIETO

*Circular.* Excmo. Sr.: Sentenciado por el Tribunal Popular de Madrid el alférez de Ingenieros en situación de disponible gubernativo en la primera división D. Alberto Fernández Juan a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, como reo de

un delito de negligencia del número segundo, del artículo 277 del Código de Justicia Militar, con la accesoria correspondiente, he resuelto que de suspenso de empleo, en armonía con el artículo 186 y la extensión que fija el 193 del propio Cuerpo legal, sirviéndole de abono el tiempo que lleva privado de libertad por razón de esta causa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes farmacéuticos provisionales que figuran en la siguiente relación, pasen a prestar sus servicios en los destinos que se señala a cada uno, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Lorenzo Batallé Juncosa, del Tren Hospital del sector Sur del frente de Aragón, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Julián Ravelló Montesinos, del Depósito de Medicamentos del sector Norte del frente de Aragón, a igual destino que el anterior.

Valencia, 20 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

#### EMPLEOS PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. O. núm. 221), ampliado en la orden circular de 21 de junio último (D. O. núm. 152), siendo destinados a los puntos que se señala a cada uno, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pascual Ruiz Ramírez, a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército.

D. José Pons Esparducer, ídem íd.

D. Matías Jiménez López, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del IX Cuerpo de Ejército.

D. Lucas Guillén Briones, ídem íd.

D. José Carlos Porta Melcior, a as órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro.

D. José María Martí Pedret, ídem ídem.

D. Manuel Jimeno Martínez, ídem ídem.

Valencia, 20 de julio de 1937.—  
Fernández Bolaños.

### PRACTICANTES PROVISIONALES

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliado en las órdenes circulares de 23 de octubre último (D. O. núm. 221) y de 19 de junio pasado (D. O. número 149), y en su artículo sexto de la última disposición citada, quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan.

Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

F. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Salvador Vilanova Vicent, que presta sus servicios en el Hospital de Sanidad Militar núm. 2, de Alcoy.

D. Rigoberto Llopis Ferrándiz, íd.

D. Antonio Francés Almiñana, íd.

D. Francisco Iborra Moreno, íd.

D. Jorge Sellés Alós, ídem.

D. Angel Rodríguez Ortiz, que presta sus servicios en el Hospital Militar Blanquer (enfermería), Valencia.

D. Floro García González, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Los Navalmorales (Toledo).

D. Miguel Arnal Herrera, con domicilio en Valencia, calle de Matías Perelló, núm. 11.

D. Antonio Fernández Infantes Arriba, que presta sus servicios en el Hospital Subalterno Militar de Ciudad Real.

D. Fernando Oliete Benimeli.

D. Santiago Olmo Laque, con residencia en Valencia, Hotel Alhambra, calle Mariana Pineda.

D. Diomedes López Gómez, con residencia en Berbegal (Huesca).

Valencia, 20 de julio de 1937.—  
Fernández Bolaños.

## DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

### ASCENSOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de sargento a los soldados del tercer batallón de Transporte Automóvil que figuran en la siguiente relación, nombrados por orden circular de 25 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 127), los cuales venían desempeñándolo con carácter interino desde la fecha de su incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de junio de 1937.

PRUETO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Equiparados a sargento

D. José Olmos Almarat.

" Vicente López Brisa.

" Emeterio Sanz Vidal.

" José Crespo García.

Valencia, 13 de junio de 1937.—  
Prieto.

### BAJAS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel D. Eledio López de Haro, los capitanes D. Luis Sierra Almeida, D. Francisco Martínez Rodríguez del Castillo, y el alférez D. Eusebio Gaya Candelero, todos ellos del Cuerpo de Tren, causen baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y series de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de julio de 1937.

PRUETO

Señor...

### DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al sexto batallón de Transporte Automóvil, al teniente D. José Montoro Cuneo, el cual causará baja en su actual destino del quinto batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de julio de 1937.

PRUETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 62 Brigada, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe

de dicha Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de julio de 1937.

PRUETO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Equiparados a sargento

D. Martín Muiñoz Jiménez.

" Saturnino García del Paso.

" Celedonio Martín Arranz.

##### Equiparados a cabo

Juan Francisco Campos.

" Vicente Juárez Navas.

" Vicente Martín García.

" Alberto Fernández Pérez.

" José Gutiérrez Leal.

" Teófilo García Oliva.

" Pedro González Leal.

" Francisco Becarizo Campillo.

##### Soldados

" Bonifacio García Arroyo.

" Mariano Sánchez Patiño.

" César Mateo Martín.

" Pedro Martín García.

" Andrés Sánchez Patiño.

" José León Cuadrado.

" Lorenzo Fernández Muñoz.

" José Martínez Martínez.

" Sotero López López.

" Cristóbal Manuel Pastor.

" Saturnino López Peña.

" Manuel Hierro García.

" Gregorio García Oliva.

" Gaspar Martín García.

" Valeriano Fraile Fraile.

" Agustín Moreno Vázquez.

" Francisco López Pérez.

" Rafael Figueroa.

" Antonio Ciudad Martín.

" Enrique Casado Ramos.

" Eugenio Gutiérrez López.

" Angel Martínez Foma.

" Francisco Abades Valsera.

" Victor Herrera Jiménez.

" Evaristo González Rubio.

##### Montador

Ulpiano Valencia Murciago.

Valencia, 11 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 30 división, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de julio de 1937.

PRUETO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Equiparados a sargento

D. José Antón Marzá.

" Ramón Badía Camprubí.

D. Ramón Cort Capdet.  
 " Pedro Dilla Dilla.  
 " Jaime Ferrer Pol.  
 " Jaime Fité Serra.  
 " Pedro Mulleras Palau.  
 " Jaime Soler Perramon.  
 " Francisco Valentín Alaman.

*Equiparados a cabo*

Ramón Altadill Vicente.  
 Vicente Baucells Pous.  
 Jacinto Blanch Boronat.  
 José Corts Molins.  
 Antonio Clufen Alentorn.  
 Manuel Fuentes Berdusan.  
 José Gibert Casas.  
 Delfín Guinovart Gras.  
 José Giménez Gea.  
 Daniel Lloret Caset.  
 Octavio Masó Miró.  
 Juan Montané Figuerola.  
 José Parella Lloréns.  
 Primitivo Piera Basa.  
 José Pedrol Aparicio.  
 Narciso Pla Balmes.  
 Antonio Pujante López.  
 José Sanz Chamorro.

*Soldados*

Manuel Amrñiana Baucells.  
 Luis Andréu Ballester.  
 Mateo Amat Quintana.  
 José Bacarises Font.  
 Antonio Balada Delmaso.  
 Modesto Balaguer Sarriera.  
 Pantaleón Bandres Bescos.  
 Miguel Barandiaran Ibarгойen.  
 Francisco Barceló Esteve.  
 Agustín Bertrand Ferragut.  
 Julio Bonet Esteve.  
 Jaime Calonge Ladesma.  
 Santiago Canet Carbó.  
 Serafín Carbó Juan.  
 Martín Carbonell Sallent.  
 Salvador Casabiancas Esquirol.  
 Antonio Cervera Pedrijas.  
 Juan Clotet Orriols.  
 José Cornet Bas.  
 José María Cubero Royo.  
 Francisco Díaz Polo.  
 Agustín Domínguez González.  
 Ramón Espauella Vilardell.  
 Antonio Fernández Abelló.  
 Salvador Fernández Tintero.  
 Martín Ferrer Capdevila.  
 José Ferrer Ferrer.  
 René Flor Estani.  
 Juan Fitó Rosales.  
 Rafael Garriaga Oliva.  
 José Gazquez Serrano.  
 José Gimeno Comella.  
 Modesto Giribert Aldabó.  
 Victoriano Gómez Durand.  
 Emilio Gómez Gómez.  
 Martín Gual Durán.  
 Salvador Guasch Sentis.  
 José Guerri Buil.  
 Ramón Guillamet Castany.  
 José Gutiérrez González.  
 Anicente Hernández Espallargas.  
 Francisco Hernández Just.  
 Francisco Hernández Ramón.  
 Jaime Isern Carol.  
 Matías Izquierdo Montón.  
 Miguel Jordá Blanes.  
 José Juan Verdera.  
 José Juliá Moret.  
 José María Labrador Zapater.

Vicente Lacruz Barberá.  
 Ramón López Matéu.  
 Agustín Llebot Bofallul.  
 Jaime Llibre Ribas.  
 Agustín Lluch Anglada.  
 Arturo Manzano Carretero.  
 Pedro Marín Adell.  
 Félix Martelo Arrubarrena.  
 José Martín García.  
 Pablo Martínez González.  
 Matías Martínez Salas.  
 José Matabosch Cosials.  
 Eduardo Matéu Morlans.  
 Jaime Melá Gusano.  
 Jaime Mestre Salvador.  
 Francisco Millaruelo Almazor.  
 José María Moliner Gual.  
 Ernesto Natividad Hernández.  
 Feliciano Navarro Martínez.  
 Marco Oliveras Pardo.  
 Juan Oller Dalmau.  
 Juan Ortéu Palau.  
 Miguel Palomo Grau.  
 Pío Pedret Ciuró.  
 Arturo Peiró Baltá.  
 Fernando Pellicer Ortín.  
 Ramón Pla Peidró.  
 Juan Planas Vallverdú.  
 Ginés Plaxats Rodés.  
 José Pons Calduch.  
 Manuel Pomar Solá.  
 Simeón Pou Badía.  
 Manuel Porta Carbó.  
 Martín Puig Ferrer.  
 Miguel Puig Guasch.  
 Eusebio Pujol Colomer.  
 José Quiles Sánchez.  
 Juan Rebullida Bellvis.  
 Jaime Robles Abreus.  
 Juan Rocas Solá.  
 José Roca Barceló.  
 Juan Roig Villacrosa.  
 Jesús Romera Navarro.  
 Nemesio Romera Fajardo.  
 Juan Rosell Paréllada.  
 Francisco Roviroso Closa.  
 Juan Sabadell Juliá.  
 Francisco Sabanes Vacarisas.  
 Jaime Segues Juliá.  
 Jaime Salellas Sallari.  
 José Salud Ferrer.  
 Jaime Sayas Salto.  
 Francisco Sánchez Castillo.  
 Manuel Sánchez Garay.  
 Abilio Sancho Tarrasa.  
 Luis Santamaría Barrabes.  
 Ramón Sayol Baró.  
 Alfredo Serra Felip.  
 Miguel Serra Franch.  
 José Solé Garriga.  
 Enrique Soler Minguella.  
 Antonio Soler Jaques.  
 Antonio Sopena Rodrigo.  
 Luis Surroca Ral.  
 Jesús Tartabull Torrents.  
 Esteban Tapia Andréu.  
 Antonio Tarré Vilá.  
 José Tello Pérez.  
 Ramón Teixidor Pedra.  
 Leandro Tixell Prat.  
 Enrique Torrente Quinquilla.  
 José Tresenats Juan.  
 Joaquín Trillo Blanch.  
 Mariano Urrios Navarro.  
 Luis Valles Badenas.  
 Ricardo Valles Becerrica.  
 Ramón Verdaguer Sala.

Juan Vidal Agulló.  
 Francisco Vidal Bonet.  
 Pedro Vidal Segarra.  
 Pedro Vilella Millán.  
 José Zapater Labrador.  
 José Rimbau Figueras.  
 Enrique Collet Cusi.  
 Abraham Gil Valls.  
 José Jove Martín.  
 Pedro Vidal Segarra.

*Auxiliar administrativo*

D. José María Porta Fernanda.

*Ajustador*

Ricardo Pallarols Gumara.

*Montador*

Juan Sabaté Bel.

*Electricista*

Ramón Burguera Bes.

*Armero*

José Carrió Grau.

Valencia, 12 de julio de 1937.—  
 Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 59 Brigada, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a sargento, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*RELACION QUE SE CITA*

D. Jesús Domínguez Mena.  
 " Marcelino González Arias.  
 " Claudio Martínez Bolaños.  
 " Bautista Martínez Espandell.

Valencia, 12 de julio de 1937.—  
 Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, pase destinado a la sección de Tren Automóvil de la 79 Brigada, quedando equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*RELACION QUE SE CITA*

*Equiparados a sargento*

D. Rafael Parrado Rodríguez.  
 " Luis Morata Amador.



D. José Pérez Cañis.  
" Enrique Campaña Rama.  
*Equiparados a cabo*

Cipriano Palomar Bermúdez.  
José Pardo Frías.  
Rafael Bermúdez Cano.  
Antonio Guardia Rueda.  
Pedro Deigado Morales.  
Diego Alvarez López.  
Enrique Azaustre Alejandro.  
José Expósito Calvo.

*Soldados*

Eloy Bermúdez Cano.  
José Mora Bravo.  
Antonio Budía Muñoz.  
Tomás García Azaustre.  
José Navas Lancha.  
Manuel Moya González.  
Francisco Pareja Rodríguez.  
Antonio Jiménez García.  
Enrique Zapata González.  
Hermenegildo Aparicio Olmo.  
Rafael Jiménez López.  
Jaime Ramírez Sánchez.  
Valentín Lara Dorado.  
Manuel Rodríguez la Rubia.  
Manuel García Ruiz.  
Francisco Valesco Montero.  
Felipe Quintana Espinar.  
Cristóbal Díaz Rodríguez.  
José Rubio Oliva.  
Andrés Argumosa Funes.  
José Domínguez López.  
Urbano Morata Amador.  
Rafael Castillo Navas.  
Antonio Muñoz Ortega.  
Francisco Ceballos Fernández.  
Rafael Palomar Bermúdez.  
Luis Rueda Martín.  
Rafael Ruiz Lopera.  
José Camarero Quesada.  
José Alcalá Jiménez.  
Francisco Navarro Castelló.  
Luis de la Higuera Salvador.  
Manuel Martín Isla.  
Eduardo Mora Morales.  
Juan Antonio Escribano.  
Serafín Carrasco Jiménez.  
Manuel García Carrillo.  
Eduardo Ramos Molina.  
Antonio González Luján.  
Antonio Rodríguez Gómez.  
Antonio García Torres.  
Celestino Pérez Guzmán.  
Fernando Piñas Sánchez.  
Manuel García García.  
Antonio Navarro Domínguez.  
Miguel Vázquez Guerrero.  
Facundo Pimenter Briones.  
Antonio Cañete Ariza.  
Manuel Ruiz Hernández.  
Antonio Jiménez Collado.  
Juan de Dios Aranda.  
Torcuato Osorio López.  
Antonio Jiménez García.  
Manuel Ortega Sepúlveda.

*Electricista*

Manuel Navas Lancha.

*Montador*

Eufrasio Ordóñez Ruiz.  
Valencia, 12 de julio de 1937. —  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Auto-

móvil de la 75 Brigada, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Equiparados a sargento*

D. Ramón Pérez Ureta.  
" José Ros Carrascon.  
" Juan Cano García.  
" Carlos López Zubizarreta.

*Equiparados a cabo*

Laureano Díez Montarelo.  
Eugenio Berrón Martín.  
Vicente Riesco Campazas.  
Pedro Peña Pereda.  
Gabriel Peñuelas Scarpa.  
Aurelio García González.  
Luis Conde Velasco.

*Montador*

José Menéndez Hevia.

Valencia, 12 de julio de 1937. —  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 6ª Brigada Mixta al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Equiparados a sargento*

D. Angel Fernández Alonso (cuarto B. T. A.—D. O. núm. 77).  
D. Víctor Santos.

*Soldados*

José Morrades Almeroga.  
Manuel Ródenas Norte (quinto B. T. A. D. O. núm. 80).  
José Torres Sánchez (segundo B. T. A. D. O. núm. 103).  
Dionisio Jiménez Jiménez.  
Ramón Sánchez Jareño.  
Juan Carrasco Navas.  
Emilio García Sanz.  
Valentín Jiménez Roldán.  
Julio Roldán Garrido.  
Marcelino Rubio Auriol.  
Mariano Ramos Alonso.  
Emilio Matilla Carbonero.

Lucas Gadea Arrivas.  
Manuel Belzategui Ros.

Valencia, 17 de julio de 1937.—Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la quinta división, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado al empleo de cabo del Ejército, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Castor Casado Martínez.  
Ramón Pérez Rodrigo.  
Angel Sainero Ruiz.  
Luis Sánchez Campiús Pérez.  
Sebastián López Alvaro Barrajón.  
Pedro García Muñoz.

Valencia, 9 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 8ª Brigada al cabo Rafael Ibáñez Forcada, causando baja en su actual destino, tercer batallón de Transporte Automóvil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al cuarto batallón de Transporte Automóvil, al conductor Antonio Hernández del Valle, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al cuarto batallón de Transporte Automóvil, al conductor Miguel Porcario Caballero Escribano, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al primer batallón local de Transporte Automóvil, al conductor Manuel Cruz Romero, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, y que continuará su servicio de Información y Control del Frente, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 58 Brigada, al conductor Francisco Vera Perucho, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía de Transporte, afecta a la Inspección General de Ingenieros, y dependiendo administrativamente del segundo batallón local de Transporte Automóvil, al conductor Antonio Carrasco García, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía mixta de Automóviles del Ministerio de Defensa Nacional (Ejército de Tierra), al conductor Rogelio Lozano García, de la Brigada de Milicias del Transporte, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil, de la 2ª división, al conductor Pedro García Martínez, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al tercer batallón de Transporte Automóvil, al conductor Francisco Fijba Tirado, de la Brigada de Milicias del Transporte, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al segundo batallón local de Transporte Automóvil, a los conductores procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, los cuales prestarán servicio en el Grupo Escuela de Información y Topografía de Artillería, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

Arcadio Pinillos Sánchez.  
Eugenio Ballesteros Sánchez.  
Pedro Barcina Díaz.  
Antonio López Varela.

Valencia, 25 de junio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al tercer batallón de Transporte Automóvil, al soldado Antonio Guerrero González, nombrado por

orden circular de 9 de abril último (D. O. núm. 47), para el sexto batallón, en el cual causará baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al segundo batallón local de Transporte Automóvil, al soldado Miguel García Pascual, causando baja en su actual destino del primer batallón de Transporte Automóvil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al segundo batallón local de Transporte Automóvil, al soldado José Calatayud Bailén, destinado por orden circular de 24 de mayo último al tercer batallón de Transporte Automóvil, en el cual causará baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 42 división, a los conductores de la Brigada de Milicias del Transporte que figuran en la siguiente relación, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

Alpiano Rubio Aranda.  
Manuel Panadero Gómez.  
Mauricio Arpa.  
Baldomero Solana Mateos.  
Primo Alvarez García.  
Andrés Torrijos Yunta.  
Fernando Rodríguez Jiménez.  
Manuel Pérez San Miguel.  
Gabriel Fernández.  
Rafael Vozmediano Gil.

Valencia, 9 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 22 división, al soldado José Martí Alepuz, el cual causará baja en su actual destino, segundo batallón local de Transporte Automóvil.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de julio de 1937.

**PRIETO**

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 59 Brigada, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de julio de 1937.

**PRIETO**

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

Luis Lezcano Pérez.  
Valentín García de Julián,  
Juan Pinilla Matías.  
Eugenio Marín Saceda.  
José Ramallda Rodríguez.  
José Seco Canto.  
Amalio Alvarez Martínez.

*Electricista*

Antonio Mendo Martínez.

Valencia, 10 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 21 división, a los conductores procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte que figuran en la siguiente relación, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Valencia, 11 de julio de 1937.

**PRIETO**

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

Luis Gutiérrez Peragón.  
Francisco Lloreda Fernández.  
Andrés López López.

Valencia, 11 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 21 división, a los soldados que figuran en la siguiente relación, nombrados por orden circular de 30 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 80), para el quinto batallón de Transporte Automóvil, donde causarán baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de julio de 1937.

**PRIETO**

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

Rosendo Gracia Alcalá.  
Angel Cano Carnero.  
Juan Cárdenas Melgalejo.

Valencia, 11 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 84 Brigada, a los conductores procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte que figuran en la siguiente relación, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de julio de 1937.

**PRIETO**

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

José Pascual Carratalá Tirado.  
Francisco Giménez Tolosa.  
Miguel Lance Varea.

Valencia, 12 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 21 división, a los soldados Francisco Cruz Fernández y Prudencio Muro Morales los cuales causarán baja en su actual destino, quinto batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de julio de 1937.

**PRIETO**

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 64 Brigada, a los conductores procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte que figuran en la siguiente relación, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de julio de 1937.

**PRIETO**

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

Francisco Viciano Rodríguez.

Andrés Alvarez Gutiérrez.  
Antonio López Bonete.

Valencia, 12 de julio de 1937.—  
Prieto.

**INUTILES**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder la baja en el cuarto batallón de Transporte Automóvil, al sargento D. Roque Sánchez Martínez, por inutilidad física.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de junio de 1937.

**PRIETO**

Señor...

## MARINA

### Subsecretaría

Por convenir así a las necesidades del servicio y vistas las circunstancias que concurren en el segundo maquinista D. Alfonso Játiva García, he tenido a bien habilitarle de coronel maquinista de la Armada, con derecho a uniforme, haberes y demás prerrogativas inherentes al expresado empleo.

Valencia, 17 de julio de 1937.—Prieto.  
Señor Subsecretario de Marina.

Señores...

### SECCION DE PERSONAL

#### CUERPOS NAVALES

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que al cumplir el 28 del actual los cuatro meses de licencia que por enfermo le fueron concedidos por orden ministerial de 28 de marzo próximo pasado (*Gaceta* núm. 89), el oficial tercero naval D. Salvador Corrales Vidal, embarque en el acorazado "Jaime I".

Valencia, 20 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el personal del Cuerpo de Auxiliares navales que a continuación se reseña, cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que al frente de cada uno se expresa:

Auxiliar primero naval D. Francisco Martínez López, acorazado "Jaime I".

Otro, D. Antonio A. Escudero Martínez, conserje de la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena.

Valencia, 20 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

#### CUERPOS DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: En atención a las actuales necesidades del servicio este Ministerio ha dispuesto que el personal del

Cuerpo de Auxiliares de Artillería que a continuación se relaciona, ocupe los siguientes destinos:

El auxiliar segundo de Artillería don Eugenio Vázquez Suárez, pasa a las Defensas Submarinas de Cartagena, y el de igual empleo D. Rafael Brotons Carbonell, al destructor "Lazaga".

Valencia, 20 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota.

Señores...

### CUERPOS DE MAQUINAS ..

Desaparecidas las circunstancias que motivaron el rebajar la categoría de jefe de Máquinas del crucero "Méndez Núñez" de comandante a capitán, este Ministerio ha dispuesto que la Jefatura de Máquinas del mencionado crucero vuelva a ser desempeñada por un comandante maquinista.

Valencia, 20 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el tercer maquinista D. Miguel Leal Reigadas, cese en su actual destino y pase a la Plana Mayor de la Flotilla de Destruyores.

Valencia, 20 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

### CUERPO DE ELECTRICIDAD Y TORPEDOS

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar los siguientes cambios de destinos:

Auxiliar primero de electricidad y torpedos, graduado de alférez de fragata, D. Jos Duenias Vázquez, al término de la licencia por enfermedad que disfruta en 21 de los corrientes, pasa destinado al acorazado "Jaime I".

Auxiliares segundos de torpedos don José Villar Vázquez y D. Eugenio Charlón Vifias, desembarcan del acorazado "Jaime I" y pasan destinados a los servicios eléctricos del Arsenal de Cartagena.

Valencia, 20 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señor Jefe de la Flota Republicana.  
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.  
Señores...

### MARINERIA

Se concede la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma, que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoseles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en sus anteriores o actuales campañas.

Valencia, 19 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

##### *Cabo de marinería*

Jiménez Casal, Enrique.—"Escalón".—Tres años en tercera con carácter de permanente, desde 14 de septiembre próximo, por serie de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

Luna Benítez, José.—"Lázaga".—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 9 de mayo último, por serie de abono el mismo tiempo que al anterior.

##### *Cabo radiotelegrafista*

Saavedra Veiga, Enrique.—"Lázaga".—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 5 de julio actual, por serie de abono el mismo tiempo que a los anteriores.

##### *Marineros de primera*

Pozo Martín, Antonio.—"Méndez Núñez".—Tres años en primera desde 4 de febrero de 1936, por serie de abono tres meses y diecisiete días, según orden ministerial de 8 de abril del mismo año, y tres meses y siete días por servicios prestados en aguas del Africa Occidental.

Se dispone que la campaña que se halla sirviendo el cabo enfermero José María Bernal Martín, de la dotación del cañonero "Laya", se entienda rectificada en el sentido de que ésta ha de ser servida como tal cabo enfermero, con derecho a los beneficios reglamentarios, por tres años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 20 de octubre del pasado año, como comprendido en el artículo 21 del vigente reglamento de Enganches y Reenganches, debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Valencia, 19 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

Se concede la continuación en el servicio al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo que se indica, y a partir de las fechas que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndose descontar al último de los reseñados la parte proporcional de vestuario, no devengada en su anterior campaña.

Valencia, 19 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

##### *Marineros de segunda*

Gago Pérez, Joaquín. (Carpintero).—"A. Valdés".—Tres años desde 2 de enero último.

Lojo Fajardo, Antonio. (Señalero).—"E. M. Flota".—Tres años desde 2 de enero último.

Valdenebro Val, Timoteo.—"Valdés".—Tres años desde 12 de agosto de 1936 por serie de abono dos meses y veintidós días, según orden ministerial de 8 de abril anterior.

### INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

#### COMISIONES

Excmo. Sr.: Padecida omisión al anotar una partida de gastos ocasionados en las comisiones del servicio del personal a que se refiere la orden ministerial de 4 de junio de 1937 (D. O. núm. 136), se reproduce ésta debidamente rectificada.

"Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidos en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que se expresa en la unida relación y por el número de días que en ella figura, aprobando el gasto de 247,95 pesetas, ocasionado en el desempeño de las mismas, debiendo afectar su importe al capítulo primero, artículo tercero del vigente Presupuesto."

Valencia, 19 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

Imprenta Provincial.—Valencia.